

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888

Sábado 21 de Febrero de 1914

Número de hoy: 2.714



El Primer Paso hacia la SALUD

Se da al decidirse a tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar a este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida a la salud.

Véase una prueba:

"Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada." Miguel Pérez, Rabal de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pescado en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SOLEDAZ SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo a su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PSETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor - SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras a las señoras que los pidan.

ESTOMAGO

Cura del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y oídura del estómago, hipercloridria, neurastenia, gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería; la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Soria y Serrano, 30, MADRID

Se fomenta felicitado a quien lo pide

BOMBONES SANZ

Medio Purgante

El más agradable, seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones

DOS PESETAS

De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

LA RIQUEZA OCULTA

Nos regeneramos.

Se harían mas llevaderos los presupuestos generales de España, mas equitativos e igualitarios, si cada cual tributase verdaderamente con arreglo estricto a su posición social, a la industria, al comercio, al arte y al oficio que ejerciese ó que como rico representase ante la nación.

Mas... ¿qué se sabe a estas horas, acerca del más trascendental y capitalísimo problema social de la *Riqueza Oculta*?

Se ha preocupado hondamente ni se ha resuelto ningún Gobierno con disposiciones severas y formidantes para que de una vez esa riqueza se descubra?

No se han quejado, ni se quejan, los grandes capitalistas que en las distintas regiones españolas poseen valiosas propiedades de inmensa extensión productiva.

Esa es pues, la mejor señal de que el quietismo existe en este trascendental asunto.

Signe por tanto la riqueza oculta envuelta entre negras sombras. Continúa sin efectuarse.

En cambio, los contribuyentes de buena fe, callan también, pero pagan lo que les corresponde, y algo más.

Eso algo más con recargos que tanto significa, que tanto en total supone, y que remediaría a las clases honradamente trabajadoras (no a los vagos y holgazanes) y así sacrificadas por las otras clases sociales, poderosas, que no tributan cuanto debieran tributar.

Los hechos son los que no pueden ocultarse, y aquí son evidentes.

No se atreven, ó no quieren

atreverse, y les es muy indiferente este gran problema a todos, ab-solutamente a todos los mandarines pólifcos de nuestra decadente España.

Desde los partidos más avanzados y que tanto alardean de justicia y de igualdad (en sus teorías) hasta los partidos más retrógrados ó conservadores y liberales, que tanto vienen disfrutando de los beneficios del poder, si obran en su

Ni unos ni otros, en las Cortes, se pelean por el mayor de los problemas que a todos afecta, cual es el de la riqueza oculta.

Nadie se ponga monos.

El país aguanta hasta no poder más el presupuesto de la nación.

Y los presupuestos de la nación hay que seguir diciendo, que serían mas llevaderos si fueran mas equitativos.

Como la *Riqueza oculta* dejaría de permanecer en las sombras, si de una vez se tratase firme y resueltamente de descubrirla haciendo que desde luego tributase para que todo lo existente pueda seguir subsistiendo.

Lo demás, son convencionalismos, y el Catastro funciona harto lentamente sin que tampoco los políticos de ningún partido lo obtente en primer término como indispensable capítulo en sus regeneradores programas; máximos ni mínimos.

No se quiere en fin, hacer gran estado de opinión acerca de la riqueza oculta, ni poner el dedo en la llaga.

¿Sabe el país concretamente cuánto le cuesta la demasiado prolongada guerra de Africa?...

No lo sabe.

Pues tampoco se publican estadísticas oficiales referentes a cuánto asciende la riqueza oculta, ni se dan constantes detalles de la que en cada región española se descubre anualmente y se la hace tributar, en beneficio y compensación de la pobreza general que es masa contributiva.

Y nos vamos regenerando.

El cuento del pan soñado

De la ciudad de X... salieron tres jóvenes en busca de trabajo, y después de una jornada de ocho leguas se encontraron una noche en un despoblado sin otra cosa para cenar; los tres, que un pequeño pan seco y negro, sin otra cama que el suelo.

Viendo lo insuficiente de la cena, dijo el más pequeño y por cierto el más despedido:

—Chicos, este pan repartido entre los tres, nos dejará a todos con tanta ó más hambre de la que tenemos.

—¿Y que hemos de hacer con él?, respondieron los otros.

—He pensado que nos echemos a dormir dejando el pan en una rama de este árbol, y cuando nos despertemos, el que mejor sueño haya tenido de los tres, que se lo coma santa y pacíficamente.

Muy buena idea es esa, dijeron los otros haciendo cruces en la boca, cuya inclinación a abrirse no admitía objeciones.

Como estaban cansados, se quedaron dormidos, a pesar de su debilidad extraordinaria.

A eso de las tres de la mañana se despertó uno de ellos, llamó a sus compañeros y les dijo: —Amigos míos, no podéis figuraros el delicioso e inmejorable sueño que he tenido: —¿Pues qué has soñado? —¿Soñaba que me llevaban al cielo coros

infinitos de ángeles, querubines y serafines cantando alabanzas al Señor.

—Es indudable que tu sueño es bueno, dijo el segundo, pero es el mío mucho mejor.

—¿Mejor? Pues que soñabas que ibas a Soñaba, no que me subían al cielo, sino que estaba ya en él disfrutando una felicidad tan extraordinaria que no nos la sé explicar.

Muchacho, dijeron al más pequeño, que estaba escuchando sin hablar palabra; vamos cuéntanos tu sueño, ¿no es el mejor que oyes?

—Es mucho más sencillo, contestó el rapazuelo, y sin embargo os va a asombrar.

—Pues bien, cuéntalo, no nos lo negarás.

—Es, pues, el caso, chicos, que apenas cerré los ojos me quedé dormido, y a poco principié a ver una iluminación inmensa, y luego entre ininidad de seres fantásticos y vaporosos que debían ser ángeles, te ví a ti que entrabas en el cielo con el rostro radiante de alegría y de placer, después volví los ojos a la tierra, y vi que detrás subían a este de la misma manera, y llevando también la dirección del cielo. Entonces me levanté maquinalmente y sin saber cómo me encontré en el tronco de un árbol y con el pan en la mano.

—¿Y qué hiciste con él, preguntaron los otros, dos alarmados y sin llegar la camisa al cuerpo.

—Como digo, estando con el pan en la mano, os principié a llamar, y como no haciais caso, esperé un rato en la mayor ansiedad hasta que vi a este segundo que entraba también en el cielo.

—Y entonces, gritaron los dos con ojos espantados, ¿qué hiciste?

—Entonces, amigos míos, como vosotros no lo necesitabais, me comí el pan.

Intereses Regionales

Calculaba el señor Lacierva cuando era ministro de la Gobernación, en su plan de reformas de Correos, que en Soria, sobraría para los servicios actuales de Telégrafos, y para todos los que en la fecha tiene el correo, más los que necesariamente han de implantarse, —Caja de Ahorros, Paquetes Postales, Giro Postal Internacional, suscripción a periódicos, cobro de efectos comerciales, envío contra reembolso, etc., un edificio de una superficie de 400 metros.

Este cálculo se hizo atendiendo a los datos estadísticos de la población y a los facilitados por las Juntas locales, creadas al efecto, en virtud de lo que disponía la R.O. de 10 de Mayo de 1908.

Conociendo las transacciones de la propiedad urbana, se fijó el precio de 50 pesetas por metro para el solar y de 100 por igual medida de edificación.

El coste total del edificio sería de 60.000 pesetas, más el 15 por 100, sobre el coste de la edificación, porque debiendo subastarse las obras de nueva construcción, había que tener en cuenta este aumento por beneficio industrial, según determina la legislación vigente, para las obras que se ejecutan por cuenta del Estado, dando una suma de coste total de 66.000 pesetas.

Para demostrar que nadie se dió cuenta de la facilidad que daba el Estado para hacer un edificio, y de lo elevadamente que se proponía pagar el favor, diremos que fueron ofrecidos al Estado tres solares en el ensanche, de un antiguo palacio del Marqués de la Viñuela, el más pequeño de una superficie de 695,75 metros valorado en 4.175 pesetas; dos de las casas ofrecidas, una no podía aceptarse por estar valorada en 90.000 pesetas, y la otra tenía una superficie de 560 metros y valía 45.000 pesetas.

No se diga que aquellos proyectos, sólo fueron ilusión de un Ministro que se llamó Lacierva y un Director General de Comunicaciones que se llamó Ortuño.

No, eso no puede afirmarse, porque esos proyectos dejaron de serlo para formar parte de una Ley.

Al amparo de esa Ley, Pontvedra, Vigo, León, Valencia, Zaragoza, San Sebastián, entre otras muchas, tendrán un moderno edificio, —claro que de distinto valor en cada una de ellas, según su importancia comercial é industrial, — y nosotros lo tendríamos igualmente, si no hubiéramos dejado dormir el espíritu de acción que vibró un día, un momento nada más, con aquella ahogada Junta de Defensa Provincial, y si el personalismo la ambición y la tacañería no se enseñorearan tan utanas.

—Vamos a olvidarlo todo, no sin hablar, después de responsabilidades contraindiferentes que se contraigan ante el interés general, de lo obsequioso de la vida es renovación, dicen los modernos pero grillos.

—Pues a renovar ambiciones, que haya una sola ambición, el bien de Soria.

Haremos un compás de esfera hasta que pasados unos días veamos lo que la Junta especial de este asunto, que preside el señor Gobernador civil, acuerde y las facilidades que da el Ayuntamiento para ofrecer solar gratuito.

LAS ELECCIONES

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de 8 de agosto de 1907, he aquí un Resumen de las operaciones electorales para las de Diputados a Cortes.

Publicada la convocatoria, los Presidentes de las Juntas Municipales darán cumplimiento a cuanto previene el artículo 18 de la ley, o sea a que el censo electoral sea el de 20 de Febrero.

Se reunirán las Juntas municipales del Censo en sesión pública para designar dos adjuntos y los suplentes de éstos, que en unión del presidente de la Mesa, o su suplente y designado y los interventores que en su día puedan nombrar los candidatos han de constituir la Mesa electoral de cada sección (artículo 37 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde la elección ha de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos designados el domingo anterior, ante la Junta provincial, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores; advirtiéndoles los presidentes que la parte del talonario que han de enviar a la Junta Central del Censo deberá remitirse antes del día de la votación, por correo, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido. (art. 30 de la Ley).

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones del artículo 24 ante la Junta provincial del Censo en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, y si por resultados proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación equivale a su elección, expidiéndose tres ejemplares del acta de la sesión, uno para la Junta Central del Censo, otro para la Provincial y otro para insertarlo sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia (artículo 29 de la Ley).

clura y comenzará el escrutinio (artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley.) Terminado el escrutinio, inmediatamente se fijará en las puertas de cada Colegio certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado antes de terminar el acto al Presidente de la Junta Central del Censo, otra tercera certificación al de la Provincial para su inserción en el Boletín oficial remitido también a este último órgano...

100 kilos; higos, de 28 a 36; piñones, de 190 a 195; anís de Málaga, de 90 a 100; alpiste, de 50 a 54. Legumbres (verdes y secas).—Cebollas, de 24 a 26; patatas, de 13 a 18; nuevas, de 22 a 27; lentejas, de 30 a 40; judías, de 25 a 35; tomates, de 60 a 70. Forrajes.—Heno, de 8 a 9 francos; alfalfa, de 9 a 10; paja, de 3,50 a 4,50; salvados, de 12 a 18 los 100 kilos. Corchos.—Los 1,000, superfino, de 60 a 80 francos; fino, de 50 a 60; ordinario, de 20 a 35. Varios.—Azafrán, de 135 a 245 francos el kilo; pimiento molido, dulce, de 100 a 150 los 100 kilos; heces, de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 0,90 a 1,00.

40 kilos, y del de «Hojas» a 5,50 pesetas los 30 kilos. Y compran dichos señores el trigo en Almacén a 12,50 pesetas las 94 libras. En el Mercado se vendieron las patatas a 1,10 y 1,15 pesetas arroba, no faltando mercancía. Y la docena de huevos de gallina a 1,05.

sente recurso ante el Tribunal de lo contencioso, porque la provincia de Soria siempre responde a pagar lo convenido, pero no lo que demás se le viene exigiendo, teniendo sobra derecho hasta para que esas cantidades le sean devueltas correspondientemente. Así se acuerda, con resolución y energía, que aplaudimos.

de del Domingo. Y el lunes por la tarde, a las seis y media «Baile de niños.» Nos parecen magníficas ideas y es seguro que con ellas se demostrarán doblemente el buen gusto y alegría que a este Circulo le es peculiar. Y nada más, antes de empezar.

Se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo a las diez horas en la Sala de la Audiencia provincial, en donde se leerá el acta de la anterior sesión y se dará cuenta de los trabajos realizados...

Cronica

Oposiciones a Estadística. La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a oposición para cubrir 30 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo (oficiales quintos de administración). Los individuos que soliciten tomar parte en la oposición (acreditarán ser español) y haber cumplido la edad de diez años, no exceder de los treinta y cinco, el día 24 de sin Octubre del corriente año.

El aprovechamiento de aguas públicas. El ministerio de Fomento dictará en breve una disposición prorrogando hasta el 30 de Junio el plazo de inscripción en los Gobiernos civiles del aprovechamiento de aguas públicas. Justifica el ministro su disposición en que no es posible tener formalizados los expedientes posesorios que ininidad de usuarios están incoando; por carecer de títulos para su presentación en los Gobiernos de provincia en que constan las pertenencias, para justificar sus derechos antes del 4 de Marzo, fecha en la que vence el término concedido.

El Tifus en Beade. El gobernador de Orense comunica que en Beade se han registrado 25 casos de tifus seguidos algunos de defunción. Se han adoptado medidas sanitarias para combatir el foco, habiéndose vacunado con la vacuna antitífica más de cien personas. Los atacados todos son jóvenes, de ocho a veinticinco años.

Mercedos de la Provincia

El de SORIA. Anteayer jueves con tiempo suave y despejado se celebró nuestro mercado, que estuvo muy concurrido.

En la Plaza mayor se pagó la fanega de trigo puro a 47 reales, y por peso de noventa y cuatro libras a 50 reales. Trigo común ya no se presenta a la venta, todo es centeno y se pagó a 33 y 34 reales. La cebada ladilla valió a 34 y la caballar 2 reales menos. La avena a 23, y los yerros a 37. Se hicieron bastantes ventas. Ahora la exportación es de centeno y ayer salieron dos vagones, vendidos para Teruel.

Trigo se manda más a Calatayud, menos a Valencia y a Barcelona nada. Las patatas se vendieron a peseta y diez céntimos arroba, habiéndose contenido bastante el acaparamiento. La docena de huevos, no se pagó más que a peseta; y los elegidos cinco céntimos más. Corderos hubo menos y se pagaron a iguales precios que en mercados anteriores.

El Mercado de Almarza. Estuvo bastante concurrido el del sábado. Hubo abundancia en cereales, fardos y como ya se ha dado principio a la siembra de estos, se hizo buena venta a precios casi más bajos que en la recolección. El tiempo ha mejorado y los campos comienzan a reverdecer; sin sentirse ya las heladas.

En cuanto a la venta de ganados, hubo corderos receptales 0 de leche, y cabritos que se vendieron bien. De los cerditos de siete semanas hubo más abundancia que en mercados anteriores, pero faltaron los compradores, aragoneses y la venta fue corta, valiendo de 15 a 20 pesetas los mejores. Respecto a huevos de gallina, por aquí no escasean, y tienen precio de peseta la docena. La arroba de patatas se cotiza a peseta y cinco céntimos, y se vendió una carretada para Zaragoza.

Desde la villa de Baraña. Aquí el Mercado ha tenido alguna tendencia al alza, por cuanto a los cereales se refiere. Se paga la fanega de trigo a 12,50 pesetas; la de común a 9,50 y la de centeno a 8 idem. Cebada a 8,25 pesetas; avena a 5,75 y yerros a 11 idem. Los señores Zapatero y Rodrigo, vecinos de Almazán, han instalado aquí en Baraña un Depósito de harinas y salvados, y las venden a los precios siguientes: Clase de harina llamada «Carmen» a 39 pesetas los 100 kilos. De la «Predilecta» a 38, y de la «Especial» a 36. El salvado de «Cabeziela» a 12 pesetas los 60 kilos; el «Menudillo» a 7 pesetas los 100 kilos.

Sucesos

Robo de trigo

El Jefe de la estación de Radona ha dado conocimiento a la Guardia civil de Adradas, que de uno de los vagones sitos en el muelle, le ha sido robado un saco de trigo, de dos fanegas. La benemérita está haciendo activas gestiones en averiguaciones del autor o autores del hecho, recayendo algunas sospechas en un carpintero de la localidad que va con la correspondencia todas las noches a la estación hallándose algunas «hojas» sueltas de certificados tiradas por el suelo donde se ha hecho la inspección, sin que se haya aclarado más el hecho.

Disparo a un domicilio

El vecino y propietario de Olmitillos don Anselmo Peracho Gil, ha dado conocimiento a la Guardia civil de San Esteban de Gormaz, que a las nueve de la noche de anteaer le dispararon un tiro ballándose en una de las habitaciones de su casa. De las averiguaciones practicadas ha resultado que el disparo se hizo con escopeta atravesando los cristales del balcón muchos perdigones y apareciendo una posta de plomo incrustada en uno de los tabiques de la habitación traspasando unas cortinas colgadas en la entrada de la alcoba. Se cree que fue hecho el disparo desde una calleja que hay frente a la casa. Como presunto autor ha sido detenido Luciano Aguilera, quien niega por completo que haya cometido tal hecho, y de él no hay testigos.

ECOS DEL PAIS

Del frío no hablemos, porque ni SORIA es la Siberia, ni como estos días en la gran Nueva York, nieva, hiela y hace un temporal; reproducido cada Enero, y cada Febrero, etc. De modo, que con nuestro buen sol castaño, aire puro y cielo abierto, vamos echando fuera el «inviernillo» de este año así. Y riase ustedes, de termómetros, barómetros y demás «pesas» medidas de los Observatorios.

Y el Carnaval tan divertido. Aparte de lo del croniquizador, compañero Aurio, que se encargará estos días de hablar de los festivales dedicados a «Monopatín» y «El hijo de la Noche».

Por la Diputación provincial, palacio doblemente habitable por su bien entonada calefacción, estuvimos solitos a presenciar la sesión extraordinaria del pasado jueves. Muy bien la Presidencia de don Benito Sanz Encabo y la asistencia de los señores, Llorente, Rodrigo, Martialay, Carrillo (A y F) Izquierdo, Vitoria, de Benito, Sainz, Iglesias, Cacho y Posada.

De la invitación a la Mancomunidad con Madrid, nada, no pasó la cosa. Se nombró una Comisión compuesta de cinco padres provinciales que se encargarán de poner los puntos sobre las íes. Y Posada que protestó de que antes se haya legislado sobre esa Mancomunidad madrileña, que tratarse de la, no menos transcendental Arancelaria que tan bien arreglada se tienen para sí, los catalanes, habiendo sido la Diputación de Soria la que con más sólidos fundamentos y en bien de todas las demás provincias, levantó bandera de justicia.

Respecto a la reducción de cantidades de las que satisface nuestro Cuerpo provincial al Estado por atenciones de segunda enseñanza, la discusión fue amplia, y de plano se resolvió que con poder bastante se autorice al compañero de Diputación don Manuel H. Ayuso, que reside en Madrid, para que presente recurso ante el Tribunal de lo contencioso, porque la provincia de Soria siempre responde a pagar lo convenido, pero no lo que demás se le viene exigiendo...

FUNDADOR DIRECTOR

El dictamen de la Comisión especial acerca de la proposición presentada por los señores Ayuso, Martialay y Madrazo, referente a la creación de Manicomio para locos píficos, en el Hospital de Soria, fué aprobado. El señor Izquierdo hizo alguna objeción acerca de las certificaciones que los señores Médicos han de dar a este fin, y así se acordó también.

En la reunión de la Junta Gestora de Ferrocarriles, celebrada el miércoles último, reinó gran armonía y decisión hacia el ferrocarril directo a Francia, acordándose felicitar al ministro de Fomento, y respecto al estratégico Burgos-Soria-Calatayud, acudir a Madrid a la reunión del día 21, con las representaciones de las otras dos provincias interesadas. Se les otorgó un amplio voto de confianza a los comisionados que el jueves marcharon a Madrid, señores Sanz Encabo y Jiménez Benito, y se hizo constar en acta la justa satisfacción de haber sido por primera vez presidida la reunión por el Presidente honorario, y efectivo de la Diputación provincial don Benito Sanz Encabo que dió expresivas gracias y estuvo muy acertado en el alto sitio que tan justamente merece.

Nos consta, que los dos señores comisionados, están en la Corte activando cuanto pueden la delicada misión que les fué confiada. Nos referimos a la del jueves último en el Coliseo soriano, a beneficio de la Asociación de Caridad de la Ciudad. El Cuadro Artístico del Circulo Mercantil obtuvo un nuevo éxito, entusiasta y merecido por su artística labor en las tres óperas que fueron puestas en escena. Actrices y actores rayaron a la altura de su reconocida fama, y el Teatro estuvo lleno hasta no haber más público.

Soria respondió una vez más al llamamiento de la Caridad, y premio con ovaciones continuas la más acertada interpretación que a las óperas «Los Granujas», «El maná de flecos» y «El húsar de la Guardia» dió el popular cuanto simpático Cuadro Artístico.

LA FESIVIDAD DEL CARNAVAL

Las directivas de los Casinos Sorianos ya están en preparativos, trazando la organización de los Bailes y laboran con entusiasmo para proporcionar a las Juventudes la mayor solemnidad y nota de alegría para rendir culto a las Divas. Pero no depende todo de su mejor entusiasmo. En el Casino de Numancia, todavía no hay un plan definitivo.

El Sr. Robles, intentó la organización de un Cotillon. Para ello ha citado al sexo feo, ofreciendo cuantas facilidades dependan de la Sociedad; sin omitir gasto ni detalles, a fin de que esta Sociedad responda a su pasado y con más triunfo si se quiere.

En esta situación; y para pulsar mejor la opinión y el número de elemento joven se ha nombrado una Comisión organizadora en embrión, compuesta de los señores don José Casado, don José María Villaplana, don Saturno Fresneda y el que suscribe, con objeto de contribuir al mejor resultado del Festival. Los comisionados harán cuantas gestiones se les han confiado y caso de ser infructuosas como es de temer, el Casino obsequiará en otra forma al bello femenino.

Arboles y pájaros.

Talar los montes y destruir los pájaros, es obra de insensatos. Repoblar aquéllos y proteger las crías de éstos, merece bien de los hombres, de la patria y de la naturaleza. Quien plantó un árbol o más de dos, no ha vivido inútilmente.

Quien intime en relaciones y trato con las plantas, se encontrará en el campo o en el jardín con un círculo de buenos amigos que sin hablarle, le sabrán querer y tenerle agradecimiento. Bien sabido es, que las plantaciones de árboles son océanos que moderan las temperaturas y barreras que detienen y aminoran el ímpetu de los vientos.

El árbol es la vida, el pájaro la alegría. A más árboles, más hombres. A más pájaros, más himnos de alabanza al Supremo autor, de lo creado. Sin selva cultura, un sistema nacional de riegos podrá ser un error.

Entre la cultura moral y la forestal, hay perfecto paralelismo. Pueblos sin sentido moral, no pueden tener bosques. Un buen sistema de instrucción primaria, es también el mejor sistema de guardería.

Los bosques son pantanos naturales. Disminuyen el gasto de los rios durante las avenidas; los alimentan en las épocas de sequía; haciendo posible la utilización del agua; que sin ellos hubiera corrido a perderse en el mar; impiden la erosión del suelo y protegen así los vasos de los pantanos, para que no se cieguen. La conservación de los montes es condición esencial para la conservación del agua.

Noticias

Por la Alcaldía se ha publicado un bando, que ha sido fijado en los sitios públicos de costumbre, en el que se dispone que en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo del ejército, el domingo 1.º de Marzo próximo, a las ocho, empezará el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, continuando dicha operación en los días siguientes hasta terminarla, verificándola en las Salas Consistoriales.

La convocatoria de exámenes para oficiales de Secretarías judiciales anunciada para el día 26 del corriente en la Audiencia territorial de Madrid, ha sido aplazada para el día 28 de Marzo próximo. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos (con 1,355 pesetas cada una), en sus oficinas de Madrid y provincias. El anuncio, con las condiciones y programa, lo entregarán gratuitamente a quien le pida en la portería mayor de la Dirección, estación del Principe Pio.

Ladrones elegantes

Pulida por Madrid una banda de ladrones elegantes que ha establecido su campo de acción en algunos hoteles. Afortunadamente la brigada de policía del señor Maqueda ha logrado detener a uno de los más peligrosos de la mencionada banda, a Eduardo Chaussez, de treinta y ocho años soltero, natural de Montpellier.

Este individuo, con aspecto de deportista, era recibido con grandes consideraciones en los hoteles donde se presentaba. Con su afable trato captábase pronto la simpatía de cuantos conocía, y esto facilitaba mucho sus planes. Al ser detenido en la Plaza Mayor manifestó que se llamaba William Ferner-Rosé, natural del Canadá.

Chaussez es un hombre coreto en su trato y ha pertenecido a la Marina de guerra francesa. Ostenta varios tatuajes muy bien dibujados. En el brazo derecho tiene tatuados un busto de mujer, un ancla y un tiesto, y en el antebrazo inferior interno, un cuerpo entero de mujer. En el brazo izquierdo tiene otro busto de mujer, de gran tamaño, y en el antebrazo, un pensamiento grande con esta palabra: «Amour».

Licenciamiento de soldados

El día 24 del actual empezará el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1910, que llevan ya tres años en filas. Terminará el licenciamiento el día 28 de marzo. Terminará el licenciamiento el día 28 de marzo. Terminará el licenciamiento el día 28 de marzo. Terminará el licenciamiento el día 28 de marzo.

Estación enotécnica

Según informa la de España en Cetta, cerraron aquel mercado y el de Marsella el sábado próximo pasado; cotizando los productos agrícolas españoles y otros, como siguen: Aceites.—Los 100 kilogramos; Borjas, de 160 a 170 francos; Aragón, de 170 a 180; Andaluces, de 135 a 145; Tortosa, de 150 a 155. Alcohóles.—De vino, buen gusto, de 140 a 150 francos; de orujo, de 90 a 100; Norte, extrafino, de 46 a 48 el hectolitro. Azúcares.—Co-66 a 68 francos los 100 kilos; en entropot, de 40 a 41; bastardos, de 31 a 33; en bruto; blancos, de 31 a 32; rojos, de 28 a 29; cristalizados, de 59 a 60. Frutas.—Naranjas, de 35 a 45 francos; manzanas, de 40 a 70 francos.

SANIX CURA DE ESTREÑIMIENTO HABITUAL PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS. Aquí en SORIA sin guarnición de tropas del Ejército español, está de más lo de la jura de la bandera. Es una vergüenza más, que no se debiera tolerar. Porque Soria tiene tanto derecho, como condiciones estratégicas para...

poder tener cuando menos, un Batallón. Eso sí, el Ayuntamiento debe acabar de arreglar por completo el magnífico y amplísimo Cuartel de Santa Clara.

El vapor correo «Paraná» cuya salida de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, estaba anunciada para el 30 de Marzo próximo, se verificará el día 23 de dicho mes.

Según las notas que recibimos, anteayer y ayer en la Lonja de Barcelona estuvo el negocio de trigo completamente paralizado y sin esperanzas de nuevas operaciones de compra.

Ha sido destinado a Albacete el Teniente coronel de la Guardia civil de Soria don Miguel Cid Rey, y para ocupar aquí su puesto se ha nombrado a don Pedro Domingo Vila, también Teniente coronel.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS CAJA de 20 BOMBONES 2 Pesetas

El Banco de Cataluña, Sociedad de seguros mutuos de vida y Caja de ahorros popular, con domicilio en Barcelona, ha nombrado para su Delegado representante en esta Capital y provincia, a nuestro estimado paisano y amigo don Elias Terrel Cuevas, al que felicitamos y deseamos mucho negocio.

Durante la ausencia de don Basilio Jiménez Benito por su viaje a Madrid, se ha encargado de la Alcaldía don Mariano Vióen Cuartero, y de la Presidencia de la Diputación provincial en ausencia de don Benito Sanz Encabo, el señor don Manuel Martiñay.

Nuestro respetable amigo y paisano el veterano Diputado provincial por Medinaceli, don Gregorio Velasco, que hace algún tiempo se halla algo delicado de salud después de haberse sentido algo peor, hace ya tres días que se encuentra más aliviado y vivamente deseamos su más rápido y completo restablecimiento.

Según se nos dice, son numerosos los pueblos que han comprado ya el abono que necesitan por vagón completo, dirigiéndose unos a las fabricas directamente, y otros a vendedores de abono establecidos en la provincia, pues han comprendido que la venta por vagón completo puede ser muy provechosa, no solamente a aquellos, sino también a los comerciantes avisados que saben buscar las ventas al por mayor.

Esta madrugada ha dado a luz un robusto niño, con toda felicidad, la estimada soriana doña María Mozas de Sanz, siguiendo bien madre é hijo. Muchas felicidades.

Desde anteayer hasta hoy, se han inscrito en el Registro civil de Soria, dos matrimonios y cuatro nacimientos, mas no se ha producido defunción, ninguna.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN VINO de KOLA MIDY

Cultos en Soria. Los tres días próximos de Carnaval, ó sean mañana domingo, lunes y martes, predicará en la insignie Colegiata el señor Abad don Santiago Gómez Santacruz.

Seguramente que acudirán al templo gran número de fieles, y muchas personas cultas a quienes agrada oír a los buenos oradores.

El miércoles próximo en las misas parroquiales, se efectuará la imposición de la Cruz.

de la capital, así como los domingos y viernes el ejercicio del Via crucis y los demás cultos propios de la Cuaresma.

Mañana domingo en la Iglesia parroquial de la Mayor, tendrán lugar los cultos siguientes: A las ocho misa de Comunión del turno de Tarsicios y devotos de San José. Por la tarde a las 6 exposición de S. D. M. ejercicio de Tarsicios, plática a cargo de don Juan José de Pablo, cura ecónomo de dicha Iglesia, ejercicio de los siete domingos, y reserva de S. D. M.

Por Correo y Telégrafo

Madrid 20. Guerra de Africa.

Notas oficiales. De Larache

Hallándose ya en estado de defensa la posición de Muley Bu-Selham y retiradas a sus guarniciones las columnas que secundaron la ocupación, el comandante general ha regresado a Larache acompañando a S. A. el Infante don Alfonso, que ha llegado sin novedad a dicha plaza, donde espera la llegada de un buque de guerra para regresar a España.

Ha sido atacada la posición de Bu Belhem, que trató de envolver el enemigo, repitiendo el ataque tratando de impedir los trabajos de fortificación y la aguada, siendo rechazados por certero fuego y causándoles bajas, que se vieron retirar.

Nuestras fuerzas tuvieron un soldado del batallón de las Navas herido, distinguiéndose por su iniciativa y bravura el cabo de dicho batallón Hipólito Plaza que mandaba la abanzadilla de la aguada, y que repelió al enemigo con brío contraataque.

De paso para la nueva posición ha sido hoy enviado desde Arcila a T Zenin, donde pernocta, otro convoy de víveres.

Anteayer y ayer fué tiroteada la posición de Segueda, sin consecuencias, siendo aumentados los atacantes por fuerzas de la posición.

Ha sido relevado por media compañía de Extremadura el destacamento de las Navas que guarnece Cudia Fraicatz, incorporándose las fuerzas relevadas a su batallón en T Zenin.

Llegó de Tánger el crucero «Infanta Isabel», que después de desembarcar gasolina zarpó para Ceuta, conduciendo los reclutas moros para las milicias voluntarias de dicha plaza y 40 reclutas de la primera y tercera baterías del grupo montado de Larache, de paso para Melilla.

Llegó un convoy a Cuesta Colorada.

De Tetuán

El acto de imponer las cruces a los soldados que marcharán a sus casas, se verificará mañana domingo, antes de la jura de la bandera.

Asistirán a los dos actos los generales Marina y Aguilera, todos los generales, el jalifa y el Gobierno moro.

Hoy hace un año que fué ocupado Tetuán.

Ha regresado por tierra el capitán Herrera, que saludó al general Marina, manifestándole el saludo que traía del Rey.

En el aeroplano, después de arreglado en Madrid, vendrá a Tetuán tripulándolo los señores Ortiz y Echagüe.

En vista de las muchas mercancías que abarrotan las playas del Río Martín, el general Marina ha pedido su opinión a la Cámara de

Comercio, la cual ha resuelto que sean sacadas a subasta entre quienes hayan solicitado el servicio de carga y descarga de los vagones, como suele hacerse en todas partes. En breve se publicará el pliego de condiciones, pues el servicio urge.

Esta resolverá el conflicto actual toda vez que el Maghzen sólo tiene cuatro barcazas.

Ultima Hora Madrid 21.

El pan nuestro de las elecciones

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra está frito, pero aun habla.

Y dice, que considera dominado el conflicto de Valencia.

Comentando el discurso de anoche, de García Prieto, dice que precisamente prueba la inexactitud de la persecución que alegan los demócratas.

El Cuadro acerca de las elecciones que le entregue al Rey, será el de que la minoría triunfe en proporción de mayor número de candidatos que aspiran a lograr el acta.

De cuarenta y uno, están en vías de triunfo, treinta ó treinta y uno.

Dice Sánchez Guerra que las verdaderas persecuciones fueron aquellas que sufrieron los gamacistas en sus tiempos, pues de setenta y seis, sacaron once tan solo.

Y los silvelistas, que de ochenta y nueve, solo triunfaron siete.

Respecto a los jaimistas, dice, que presentan dieciocho candidatos, y que hasta hoy no se atreve a predecir cuantos saldrán.

De la Campaña.

Ataque nocturno.

Un Teniente muerto.

Telegrafian de Tetuán, diciendo que anoche a las nueve, al retirarse la patrulla nocturna del Regimiento de Borbón, fué agredido bruscamente por ocho ó diez moros, cerca de los mismos muros de la plaza.

Mataron a nuestro Teniente Enrique Chacón Benet, que mandaba dicha patrulla.

Esta, rechazó a los agresores y al salir una Compañía a apoyarla, no encontró a nadie.

En el reconocimiento hecho esta madrugada, han sido vistos rastro de sangre que pertenecían a los moros, que son bandoleros que se cuelan por las noche por el río para robar cuanto pueden.

El Teniente Chacón recibió dos tiros en el pecho y uno en la espalda.

En entierro ha estado muy concurrido, pronunciando un discurso necrológico en el cementerio el general Santa Coloma.

Lo de Méjico.

No hay nuevas noticias que acusen novedad.

El aniversario de la caída de Madero, ha transcurrido con tranquilidad.

El Gobierno ha acordado expulsar del Ejército, al general Felix Diaz, considerándole indigno de vestir el uniforme.

El Corresponsal.

GRAN FERIA DE GANADOS

En San Esteban de Gormaz se celebrará los días 4, 5 y 6 de Marzo de 1914, en la que el Ayuntamiento no cobrará puestos públicos, y los agentes de la Autoridad proporcionarán cómodo y económico alojamiento para los feriantes y sus ganados, próxi-

mos al ferial y a los excelentes abrevaderos de la localidad.

Además de los teatros, bailes y otros espectáculos que la den animación habrá, costeados por el Ayuntamiento, los premios siguientes:

Uno de 40 pesetas al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, mayor. Otro de 30 pesetas, al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, menor. Otro de 25 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado vacuno. Otro de 15 id; al que presente mayor número de cabezas de ganado asnal.

PAPELERIA RIOJA. COLLADO, 42. SORIA. Como en años anteriores esta casa tendrá un variado surtido en novedades y fantasías para Carnaval.

CONFETTI. Embasado desde el cartucho de 0,5 hasta las cantidades que se pidan. SERPENTINAS. Consultad las clases, irrompibles. Sueltas y por cientos.

Tiburón con Carraca, sorprendente novedad (camelo). Trompetas Sanjón, id con pelota. Narices con voz, última creación del Carnaval. Flautas Mallorquinas, Caretas y Antifaces. Gran surtido de preciosos adornos de cabeza, para bailes y salones. Merecen especial atención, las bolsas de diversas formas en papel y tela, y la manera preparada este año por esta casa para dar comodidades y facilidades a luchadores de Confetti.

Visitar el escaparate de esta casa el domingo próximo. Los precios económicos, aunque las clases son buenas.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA Francisco Modrego

Collado-70-SORIA. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Gran Taller de Modista

DE SUCESORAS DE Remigia Garcia CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

IMPRESA de P. Rioja. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de NOTICIERO DE SORIA. QUE SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS. Precios de suscripción: Pago adelantado. En Soria y la Península: Tres meses, Seis meses, Un año. 1 pta. 50 cts., 3 pesetas., 5 pesetas. En el extranjero doble precio.

Curación de las Hernias (Quedra duras)

INTERESA SABER

A TODOS CUANTOS SUFREN

que el domingo 22 de Febrero estará en Soria en la Fonda del Comercio; Plaza de Aguirre, número 3; el conocido ortopeda de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudirán asimismo a consultarle todos los que tengan defectos físicos, ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista, y tened presente que estará en Soria el domingo 22 de Febrero en la Fonda del Comercio. En Calatayud, el día 21 en la Fonda del Muro y en Aranda de Duero, el día 23 en la Fonda Nueva, y en Valladolid, el día 24 en el Hotel Imperial, calle del Peso, 4, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión 13.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad Anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidánsen condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pr6, 5.

SABAÑONES

Desaparecen en veinticuatro horas con la Vasilicina A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas.

De venta; En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas; Bote grande, con triple cantidad, 3,50 pesetas.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín, médico, LOS SILOS (Huelva).

Se venden chopos de tres de altos, muy derechos.

Mas detalles: A. Sanchez, Collado, 67, Soria.

Venta desde 1 a 1.000 arrobas

de patatas, escogidas para simiente, carne amarilla, clase superior.

Granja de Sinoba, (Soria.) 1

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

SECCION DE

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO

Los grandes talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, con objeto de que todo el mundo conozca sus inmejorables trabajos y como propaganda hará

10 000 ampliaciones

DEL TAMAÑO 30 x 50 A TODA PERSONA QUE REMITA

2,50 pesetas

acompañado de una fotografía (antigua o moderna), garantizando que la ampliación que se le mande, ha de ser de exacto parecido al original que V. nos remita. El importe de pesetas 1,95 puede mandarlo por sellos, sobre monedero o giro postal, en la seguridad, de que en muy corto plazo recibirá la ampliación libre de ningún otro gasto. Si la fotografía que mande es de grupo y desea ampliación de una sola persona, se señalará con una (X).

Copón de propaganda.

José Luque

TALLERES FOTOGRAFICOS

Sánchez Bustillo, 5, MADRID

Se ruega manden el adjunto copón escrito, las señas con toda claridad.

LA DELICIA Cerería, Confeitería y Repostería

Epifanio Liso

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Manteadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Manteadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

Ballenilla

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nuves, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.

Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 cént.

Precio fijo verdad. Ventas al contado.

Agencia de Negocios y Representaciones

JOSÉ SANZ OLIVEROS

CALLE CANALEJAS, 4.—SORIA.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles e industriales.

Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.

Estudios sobre abastecimiento de aguas á los pueblos.

Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.

Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, sociedades de crédito y particulares.

Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Moton
LAMPARA
trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Siemens Schuckert Industrial
Electrica Sociedad Anonima

La Unión y el Paix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias
España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 22.

Locks Avícolas de France

Representation exclusive pour
L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid
Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incréditos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen

engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

“Las Delicias,”

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima Higiene Máxima Duración

Máximo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL 2.000.000 DE MAQUINAS

EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

SABANONES

El que sufra ya esta dolencia, es porque quiere. Usando el infalible

BALSAMO TROPICAL

del Dr. Cuerda, se curan rápidamente evitando su ulceración. Calma el dolor y picor desde la primera aplicación. Único preparado aprobado y recomendado por la clase Médica. GRAN ÉXITO!

Frasco, 75 céntimos.

En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 21—27

CONFITERÍA-REPOSTERÍA de Hijos de Miguel

CANALEJAS, 43, SORIA

Privilegio de invención por su exquisita elaboración en las mantequillas.

Envíos á provincias y al extranjero.

Especialidad en turrones y dulces de todas clases.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CENTIMOS

En la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Mala Real Inglesa

PROXIMAS ALIDAS

DE BILBAO.—El día 30 de Marzo saldrá el vapor correo

«PARANA»

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 170 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay, y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del Puerto de Bilbao para New York.

El día 6 de Marzo saldrá de Bilbao el vapor correo

«HUDSON»

que efectuará á la salida en 12 días.

Precios del pasaje incluso impuesto segunda clase Pesetas 345 y en 3.ª clase 240 pesetas.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeber, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, para pasajero de 1.ª y 2.ª clase.

A partir del 6 de Marzo al 14 de Abril regirán las tarifas colonistas ó sea la reducción

precios en los ferrocarriles americanos.

DE SANTANDER.—El día 22 de Febrero saldrá el vapor

«ESPAÑOL»

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER.—El día 6 de Marzo el vapor

«GUADALUPE»

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías

Carriles de Maruri.—Estación de Bilbao.

Tos-Catarros-Asma

Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, se alivian y curan tomando

UNA SOLA CAJA de

«PULMOGENOL»

del Dr. Cuerda, según certificados de eminentes Médicos. El mejor calmante de la TOS. Preventivo y curativo de las Bronquitis, Gripe, Pulmonía y Tuberculosis. Indispensable á fumadores, oradores y cantantes.

CAJA, UNA PESETA

En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 21—27

Academia

MANUEL GARCIA-ARDORA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID.

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PÉSETAS

GANANCIAS OFICIALES y Preparadas en 38 SORTEOS OFICIALES

11043 Premios desde 100 Pesetas á 2.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TÉRMINO MEDIO

Gobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO Diputación 284 y Lauria 37, BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á revista de correos

Se desean Agentes activos y serios.

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & Hijo

7, 9 y 11 Ptas. PAQUETE

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital.

(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

«Puente del Río Duero» (parte del interior.)

Museo Nunantino (Parte del interior.)

Palacio de los Condes de Gómara. Claustro de la Colegiata.

Al mercado.—Tipo clásico (de la tierra)

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero. (Rayo de Luna.)

Soportales del Collado.

Claustro de San Juan de Duero.

San Saturio. Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

«Portada de San Nicolás» (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillón del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.